

ACTA NUMERO 28-2004

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 05 de agosto del 2004, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Bachiller Roberto José Garnica Marroquín, Vocal Cuarto; Bachiller Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria quien suscribe.

Faltó con excusa: Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 28-2004

Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y propone el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente:

- 1°. Aprobación del Orden del día de la sesión 28-2004
- 2°. Aprobación del Acta Número 27-2004
- 3°. Informaciones
- 4°. Autorizaciones de erogación de fondos
- 5°. Solicitudes de estudiantes
- 6°. Renuncias
- 7°. Nombramientos
- 8°. Solicitud de ampliación de horario
- 9°. Propuesta de Convenio Marco, suscrito entre la Escuela de Biología y PRONATURA, Península Yucatán, A.C.
- 10°. Caso relacionado con los licenciados Billy Teobaldo Alquijay Cruz y Luis Manfredo Villar Anleu
- 11°. Nombramiento de Jefes de Departamentos
- 12°. Normativo para la concesión de ayudas económicas con cargo a la partida 4.1.06.1.01.419, otras transferencias a personas
- 13°. Comunicado de Prensa de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en cuanto al Plan de Prestaciones

SEGUNDO

APROBACIÓN DE LA ACTA NUMERO 27-2004

- 2.1 **Junta Directiva** conoció el Acta Número 27-2004 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

- 3.1 **Del M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad.**

ACTA NUMERO 28-2004 DEL 05 DE AGOSTO DEL 2004 2.

3.1.1 Informa que en sesión extraordinaria del Consejo Superior Universitario, para elegir representante ante la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -GSS-, no se eligió representante por parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Comenta que el año pasado, el 15 de octubre del 2004, cuando él entregó la representación para la cual fue electo, con base en una convocatoria que el Consejo realizó, se llevó a cabo la elección ante el Consejo Superior Universitario entre doce candidatos. Según los requisitos de la Ley Orgánica del IGSS, establece en uno de sus incisos que el integrante de la Junta Directiva del IGSS "*ser versados en materia económico social*". En la elección se dispuso integrar una comisión que revisara el cumplimiento de requisitos, quienes revisaron los expedientes. Cinco personas quedaron como candidatos después de este análisis. Fueron electas dos personas, de lo cual fue notificado al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Una de las personas que no ganó la elección interpuso recursos ante juzgados competentes, el primer juzgado no lo amparó pero la Corte de Constitucionalidad sí. Actualmente la Corte de Constitucionalidad ordena al Consejo Superior Universitario el nombramiento del interponente. El Consejo Superior Universitario no llevó a cabo la elección, preguntando a la Corte de Constitucionalidad sobre cómo el Consejo Superior Universitario debería proceder. La Corte de Constitucionalidad ordena que el Consejo Superior Universitario nombre al interponente del recurso. Distribuye a los miembros de Junta Directiva dos comunicados de prensa, uno emitido por el Consejo Superior Universitario, que contiene la transcripción del Punto Único del Acta No. 17-2004, de sesión extraordinaria celebrada por ese Organismo el 02 de agosto de 2004, y otro escrito por Sonia Pérez D. Asimismo, informa que los cuatro Representantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Consejo Superior Universitario están invitando a la comunidad facultativa a reuniones informativas el día viernes 06 de agosto a las 10:00 y 14:00 horas en el Salón Multimedia.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce Oficio de fecha 5 de agosto de 2004, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual traslada a Junta Directiva, copia de una publicación de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos, relacionada con el Plan de Prestaciones.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio Ref.EQF.506.08.2004, de fecha 05 de agosto del 2004, suscrito por la Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero de este Organismo, por medio del cual somete a consideración el Comunicado de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos, que fuera publicado en

ACTA NUMERO 28-2004 DEL 05 DE AGOSTO DEL 2004 3.

el Diario Prensa Libre el día de hoy 05 de agosto del 2004; asimismo, solicita que este Organismo se adhiera a dicho comunicado y se publique en uno de los periódicos de mayor circulación del país.

Junta Directiva acuerda, que este planteamiento sea conocido en el punto DECIMOTERCERO de la presente acta.

3.2.3 Se conoce Oficio de fecha 29 de julio 2004, suscrito por el Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldí, Director de la Escuela de Química, por medio del cual informa al Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, sobre las actividades desarrolladas durante su participación en el curso de Desarrollo de Habilidades Analíticas en la Universidad Técnica de Delft, Países Bajos del 23 de junio al 9 de julio del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce Oficio No. REF.DBRRyC.08.0120.04, de fecha 04 de agosto de 2004, suscrito por el Ingeniero Agrónomo Mario Esteban Véliz, Jefe del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, por medio del cual invita a los miembros de Junta Directiva a participar en la presentación de la tesis de Maestría **“Uso de un Marcador Molecular en la Selección de Plantas Resistentes a Nemátodos Formadores de Nudos Radiculares en un Programa de Mejora Genética de Tomate”**, de la MSc Carolina Rosales de Zea, que se realizará el día martes 10 de agosto de 2004 a las 11:00 horas en el Salón Multimedia, Edif. T-11, 3er nivel.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce copia de Circular DAP No. 015-2004 de fecha 20 de julio del 2004, suscrita por el Lic. Carlos Augusto Pineda Ortiz, Jefe de la División de Administración de Personal de la Universidad de San Carlos, por medio de la cual informa los días de asueto laboral correspondiente al segundo semestre del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce Oficio de fecha 18 de julio de 2004, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica y miembro del Jurado de Concursos de Oposición, durante el segundo semestre del año 2003, por medio del cual envía a la Secretaría el Currículum Vitae del Licenciado Sergio Alejandro Rodas García, encontrado en el Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, el cual fuera dejado olvidado por la Licda. Beatriz Eugenia Medinilla, Coordinadora de los Concursos de Oposición el año pasado.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, incluir dentro de los expedientes relacionados con el Concurso de Oposición aludido, el expediente del Lic. Sergio Alejandro Rodas García; Asimismo, informar esta situación a la Dirección de Asuntos

ACTA NUMERO 28-2004 DEL 05 DE AGOSTO DEL 2004 4.

Jurídicos de la Universidad de San Carlos, para su conocimiento y para agregar a antecedentes.

CUARTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIÓN DE FONDOS

4.1 Se conoce oficio Ref.AA.CECON.112.2004 de fecha 30 de julio del 2004, suscrita por el Lic. Jorge Alberto Ruiz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), por medio de la cual informa que el día martes 17 de agosto del presente año se llevará a cabo en el CECON, un acto académico, con la participación de un conferencista invitado, para lo cual solicita la cantidad de tres mil quetzales (Q3,000.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.3.13.196, servicios de atención y protocolo.

Junta Directiva acuerda, autorizar la cantidad de Q3,000.00 al Lic. Jorge Alberto Ruiz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), para sufragar los gastos que ocasionará un acto académico que llevará a cabo el martes 17 de agosto del presente año, con la participación de un conferencista invitado, con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.3.13.196, servicios de atención y protocolo.

4.2 Se conoce nuevamente el oficio de fecha 20 de julio del 2004, suscrito por la Organización de Estudiantes de Farmacia (OEF), por medio del cual informan que están organizando el II Encuentro de Actualización de Químicos Farmacéuticos, el cual se llevará a cabo los días 7, 8 y 9 de octubre del año en curso, en las instalaciones del Centro de Convenciones del edificio Atlantis, 13 Calle 3-40, zona 10, dicho evento tiene como objetivo la actualización de estudiantes y profesionales por medio de la presentación de temas de interés y actualidad, aplicables a su carrera, para lo cual solicitan ayuda económica para subsidiar los gastos del evento tales como alquiler del salón, coffee break, fiesta, mantas, carpetas, afiches, diplomas, gafetes, reconocimientos, block de notas, lapiceros, etc.

Junta Directiva acuerda, autorizar una ayuda económica consistente en Q2,000.00 a la Organización de Estudiantes de Farmacia (OEF), para cubrir los gastos que ocasionará el II Encuentro de Actualización de Químicos Farmacéuticos, que se llevará a cabo los días 07, 08 y 09 de octubre del presente año, en el Centro de Convenciones del edificio Atlantis, zona 10, con cargo a la partida presupuestal 419.

4.3 Se conoce oficio Ref. DEQ.165.08.2004 de fecha 05 de agosto del 2004, suscrito por el Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita se autorice la erogación de Q500.00 para sufragar los gastos de una reunión cena con el Dr. Alberto Ciferri, Profesor del Departamento de Química de la Universidad de Génova, Italia y Miembro del Consejo Asesor de la Fundación JEPA, en un Restaurante de la Antigua Guatemala, en la cual estará acompañado por el Dr. Oscar Cobar, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-

ACTA NUMERO 28-2004 DEL 05 DE AGOSTO DEL 2004 5.

Informa que dicha Fundación tiene como principal objetivo, promover la emancipación económica y social de los países en desarrollo a través de educación especializada de sus profesionales y se dedica directamente al mejoramiento a largo plazo de los recursos humanos productivos, para aliviar indirectamente las condiciones de pobreza y subdesarrollo.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q500.00 al Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química, para sufragar los gastos de una reunión cena con el Doctor Alberto Ciferri, Profesor del Departamento de Química de la Universidad de Génova, Italia y Miembro del Consejo Asesor de la Fundación JEPA y Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas de la Facultad. La erogación se hará con cargo a la partida 4.1.06.2.08.419, Otras transferencias a personas

4.4 Se conoce oficio Ref. DEN.156.07.2004 de fecha 30 de julio del 2004, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual informa que el 11 de agosto del 2004, se celebra el Día del Nutricionista, razón por la cual solicita autorización para que el personal docente de la Escuela, no firme ese día el libro de control de asistencia, debido a que participarán en la Jornada Científica que realizará la Asociación de Nutricionistas de Guatemala –ANDEGUAT-, en el Hotel Tikal Futura; asimismo, solicita apoyo económico para las siguientes profesionales: Licda. María Antonieta González Bolaños, Licda. Elsa García Arriaza, Licda. María Eugenia Sánchez de Arévalo, Licda. Lilliam Barrantes, Licda. Ninfa Méndez, Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Licda. Aura García de Obregón, Licda. Miriam Alvarado, Licda. María Isabel Orellana de Mazariegos y Licda. Iris Carolina Cotto, quienes asistirán a dicho evento, siendo el costo de Q125.00 por persona.

Junta Directiva acuerda, autorizar una ayuda económica consistente en Q1,250.00 a la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición de la Facultad, para sufragar los gastos de participación del personal docente de dicha Escuela a la Jornada Científica, que realizará la Asociación de Nutricionista de Guatemala –ANDEGUAT-, por celebrarse el 11 de agosto el Día del Nutricionista, que se llevará a cabo en Hotel Tikal Futura. La erogación se hará con cargo a la partida presupuestal 216. Asimismo, informarle a la Licenciada Rodríguez de Quintana, que entre los documentos para la liquidación de este gasto, deberá presentar la constancia de participación a dicha Jornada por persona.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo

ACTA NUMERO 28-2004 DEL 05 DE AGOSTO DEL 2004 6.

Educativo (CEDE) **acuerda**, autorizar a:

5.1.1 **BR. FERNANDO JOSE MERIDA FIGUEROA, CARNE No. 200030241**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
FISICOQUIMICA I, FISICOQUIMICA II Y TERMODINAMICA	FISICOQUIMICA (052211)
FISICA I Y FISICA III	FISICA II (032112)
QUIMICA ORGANICA I Y QUIMICA ORGANICA II	QUIMICA ORGANICA I (032124)

Informar que los cursos de Física III y Ecología, no forman parte del pensum de la carrera de Químico Biólogo.

Asimismo, que **NO SE CONCEDEN EQUIVALENCIAS DE LOS CURSOS:** Social Humanística II, Química IV, Análisis Cualitativo y Análisis Cuantitativo.

5.1.2 **BR. YILKA AZUCEL QUIÑONEZ MIZRAHI, CARNE No. 200110305**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
CALCULO INTEGRAL	MATEMATICA III (032111)

5.1.3 **BR. ASTRID VANESSA GARCIA ROMERO, CARNE No. 199912477**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
FISICA GENERAL	FISICA I (020112)

ACTA NUMERO 28-2004 DEL 05 DE AGOSTO DEL 2004 7.

5.2 Se conoce oficio de fecha 01 de julio del 2004, suscrito por la Señorita Ellen Ivette Aguilar Ovando, Carné 200210375, estudiante de las carreras de Químico y Biólogo, por medio del cual solicita equivalencia de los cursos Química Orgánica I y Química Orgánica II de la carrera de Biólogo, por Química Orgánica I de la Carrera de Químico.

Junta Directiva, tomando en cuenta el dictamen emitido por la Licda. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Jefa del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química **acuerda**, autorizar a:

5.2.1 BR. ELLEN IVETTE AGUILAR OVANDO, CARNE No. 200210375, equivalencia de cursos aprobados en la carrera de Biólogo por los correspondientes a la carrera de Químico de la Facultad, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA CARRERA BIOLOGO	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA CARRERA QUIMICO
QUIMICA ORGANICA IY QUIMICA ORGANICA II	QUIMICA ORGANICA I (041123)

**SEXTO
RENUNCIAS**

6.1 Se conoce Providencia Ref.DEQ.No.157.07.2004 de fecha 30 de julio del 2004, suscrita por el Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química, por medio de la cual traslada carta de renuncia presentada por el Br. Edgar Alfredo Gómez G., al cargo de Ayudante de Cátedra II 3HD a partir del 01 de agosto del 2004, por asuntos personales.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia presentada por el Br. Edgar Alfredo Gómez Gómez, al cargo de Auxiliar de Cátedra II 3HD del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, a partir del 01 de agosto del 2004; asimismo, agradecer al Bachiller Gómez Gómez, sus servicios prestados a esta Unidad Académica.

6.2 Se conoce Providencia Ref.DEQ.No.158.07.2004 de fecha 30 de julio del 2004, suscrita por el Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química, por medio de la cual traslada carta de renuncia presentada por la Br. María Gabriela Paniagua C., al cargo de Ayudante de Cátedra I 4HD a partir del 01 de agosto del 2004, por asuntos personales.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia presentada por la Br. María Gabriela Paniagua Cabarrus, al cargo de Auxiliar de Cátedra I 4HD del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, a partir del 01 de agosto del 2004; asimismo,

ACTA NUMERO 28-2004 DEL 05 DE AGOSTO DEL 2004 8.

agradecer a la Bachiller Paniagua Cabarrus, sus servicios prestados a esta Unidad Académica.

**SEPTIMO
NOMBRAMIENTOS**

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

7.1 BR. CLAUDIA LUCIA ROCA BERREONDO, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 3HD**, con un sueldo mensual de Q1,530.00, durante el período comprendido del 02 de agosto al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 14:00 a 17:00 horas, teniendo las atribuciones de preparar, evaluar e impartir los laboratorios del curso de Análisis Inorgánico II, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 102. La Bachiller Roca Berreondo, se nombra por renuncia presentada por el Br. Edgar Alfredo Gómez Gómez.

7.2 LIC. ROBERTO ENRIQUE FLORES ARZÚ, para laborar en el Departamento de Microbiología, Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR I 2HD**, con un sueldo mensual Q1,534.00, durante el período comprendido del 02 de agosto al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 13:30 a 15:30 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso Bioética, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 80. El Licenciado Flores Arzú se nombra por ampliación de horario de contratación.

7.3 BR. GRISELDA CAROLINA ASTORGA DOMINGUEZ, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 09 de agosto al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Química Clínica II y Bioquímica para la carrera de Químicos y Auxiliar del curso de Gerencia de la Calidad, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 28. La Bachiller Astorga Domínguez, se nombra por haberse declarado desierta la plaza en el Concurso de Oposición correspondiente.

7.4 LICDA. ESMERALDA LIZETH VILLAGRAN REYNA DE DIAZ, para laborar en el Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 13:45 a 17:45 horas, teniendo las atribuciones de impartir 25% de la teoría del curso de Farmacia Industrial, preparación de reactivos y muestras, limpieza, uso y calibración de equipo de laboratorio del curso, impartir 35% del laboratorio del curso de Farmacia Industrial, participar en comisiones de la Escuela y el Departamento, revisión de anteproyectos, protocolos e informes finales de tesis, atender estudiantes, elaborar exámenes de laboratorio, corregir tareas y reportes y otras inherentes al cargo, con

ACTA NUMERO 28-2004 DEL 05 DE AGOSTO DEL 2004 9.

cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 59. La Licenciada Villagrán Reyna de Díaz, se nombra en sustitución de la Licda. Smirna Velásquez, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

7.5 BR. ANTONIO DIEGO ALEJANDRO JUAREZ SANCHEZ, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 01 al 31 de julio del 2004, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Zoología I, revisar e imprimir prácticas de laboratorio y guías de estudio del curso de Zoología I, colaborar con otras actividades del Departamento de Zoología, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 36. El Bachiller Juárez Sánchez, se nombra en sustitución de la Br. Claudia Romero Oliva, quien se encuentra realizando su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

OCTAVO

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE HORARIO

Se conoce oficio EB/No. 351-2004, de fecha 22 de julio de 2004, suscrito por el Lic. José Fernando Díaz Coppel, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita a Junta Directiva autorice ampliación de 4HD del tiempo de contratación al Doctor Jorge Erwin López Gutiérrez, del 01 de julio del 2004 a indefinido. El Doctor López Gutiérrez actualmente ocupa la plaza de Profesor Titular I 4HD, en el Departamento de Zoología, Genética y vida Silvestre de la Escuela de Biología. La solicitud la efectúa con base en la vacante generada por renuncia del Lic. Alejandro Arrivillaga Cortéz (8HD). Agrega que las atribuciones del Doctor López Gutiérrez son: Impartir el curso de Investigación Aplicada II, Impartir cursos de Formación Profesional en el área de Zoología, Coordinar componente de mamíferos del Programa de Investigación y Monitoreo de la Eco región Lachuá, colaborar con otras actividades del Departamento de Zoología.

Junta Directiva acuerda:

8.1 Autorizar la ampliación de 4HD en el tiempo de contratación del Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, como Profesor Titular I, del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, a partir del 01 de julio 2004 al 31 de diciembre de 2004, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 81 y a partir del uno de enero de 2005 a indefinido, con un horario de 10:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q3,068.00, las atribuciones del Doctor López Gutiérrez serán: Impartir el curso de Investigación Aplicada II, Impartir cursos de Formación Profesional en el área de Zoología, Coordinar componente de mamíferos del Programa de Investigación y Monitoreo de la Eco región Lachuá, colaborar con otras actividades del Departamento de Zoología.

Comentario [UDSCU1]: Adelina: esto lo agregué porque Jorge Erwin no tiene otro nombramiento este semestre.

ACTA NUMERO 28-2004 DEL 05 DE AGOSTO DEL 2004 10.

8.2 Solicitar al Lic. José Fernando Díaz Coppel, Director de la Escuela de Biología, se sirva enviar las atribuciones del Doctor López Gutiérrez de todo el año.

NOVENO

PROPUESTA DE CONVENIO MARCO SUSCRITO ENTRE LA ESCUELA DE BIOLOGÍA Y PRONATURA, PENÍNSULA YUCATÁN, A.C.

Se conoce PROVIDENCIA No.F.324.07.04 de fecha 26 de julio del 2004, suscrita por el Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada a Junta Directiva, para su conocimiento y autorización de la suscripción correspondiente, de la Propuesta de Convenio Marco, suscrito entre la Escuela de Biología y PRONATURA, Península Yucatán, A.C.. Este documento fue enviado por el Licenciado José Fernando Díaz Coppel, Director de la Escuela de Biología. La propuesta de convenio se presenta a los miembros de Junta Directiva.

Junta Directiva acuerda, dispensar el análisis y discusión de la Propuesta de Convenio Marco, suscrito entre la Escuela de Biología y PRONATURA, Península Yucatán, A.C., para próxima sesión.

DECIMO

CASO RELACIONADO CON LOS LICENCIADOS BILLY TEOBALDO ALQUIJAY CRUZ Y LUIS MANFREDO VILLAR ANLEU

Se conoce Providencia DAJ No. 189-2004, suscrita por el Lic. Geovani Salguero Salvador, de la Dirección de Asuntos Jurídicos, por medio de la cual responde a requerimiento de asesoría realizado por este organismo, en relación con el caso de los Licenciados Billy Teobaldo Alquijay Cruz y Luis Manfredo Villar Anleu, Profesores del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, indicando que la *“Dirección de Asuntos Jurídicos está en disposición de brindar el asesoramiento solicitado, sin embargo, antes de formular anteproyecto de cargos, con base en los antecedentes que hayan llegado a su poder, el órgano de dirección debe emitir resolución en la que se disponga el inicio de los correspondientes procesos disciplinario contra los docentes de quienes se deduzca haber incurrido en faltas”*..

Junta Directiva considerando, la información obtenida en las audiencias celebradas con el Licenciado Billy Teobaldo Alquijay Cruz, Lic. Luis Manfredo Villar Anleu y Sra. Alba Alvarado, así como lo contenido en el Artículo 75 del Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ECUPA, incisos 75.1 y 75.5, específicamente en los siguientes párrafos “Cuando el profesor, cualquiera sea su puesto, se conduzca en forma abiertamente inmoral o acuda a la injuria, a la calumnia o a las vías de hecho, contra otro u otros trabajadores universitarios con motivo de la dirección o ejecución de las labores o fuera de ellas” “Cuando el profesor incurra reiteradamente en negligencia, mala conducta,

ACTA NUMERO 28-2004 DEL 05 DE AGOSTO DEL 2004 11.

insubordinación, indisciplina, ebriedad consuetudinaria, o toxicomanía en el desempeño de sus funciones, trabajar en estado de embriaguez o bajo efecto de drogas”, y los antecedentes del caso, los cuales se encuentran en las Actas 29-95 punto Sexto; Acta 27-97, Punto Segundo; acta 34-95, Punto Sexto; Acta 35-95, Punto Decimocuarto y Acta 02-96, Punto Decimoquinto y que en este último punto, Junta Directiva acordó: **“encomendar al Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Decano de la Facultad, cite en audiencia al Lic Billy Teobaldo Alquijay Cruz, Lic. Luis Manfredo Villar Anleu y les haga un llamado a la reflexión y a la cordura”, acuerda**, tratar este caso en la próxima sesión, cuando se deberá contar con una propuesta de formulación de cargos, que será elaborada por el Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad y Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria.

DECIMOPRIMERO

NOMBRAMIENTO DE JEFES DE DEPARTAMENTOS

El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad comunica a los miembros de Junta Directiva que después de realizar las consultas con los Directores de las Escuelas de Química y Biología, con respecto a las Jefaturas de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química y del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, propone que los Jefes, respectivamente sean: Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi e Ingeniero Agrónomo Mario Esteban Véliz.

Junta Directiva acuerda, nombrar a:

11.1 Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, como Jefe de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2004.

11.2 Ingeniero Agrónomo Mario Esteban Véliz Pérez, como Jefe del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2004.

DECIMOSEGUNDO

**NORMATIVO PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS
CON CARGO A LA PARTIDA 4.1.06.1.01.419,
OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS**

Se conoce la propuesta de Normativo para la concesión de ayudas económicas con cargo a la partida 4.1.06.1.01.419, otras transferencias a personas, presentada por la comisión nombrada para el efecto. El documento integra la primera propuesta elaborada por los miembros de este Organismo de Dirección y el instrumento aprobado por Junta Directiva en el Punto QUINTO del Acta No. 10-2002.

ACTA NUMERO 28-2004 DEL 05 DE AGOSTO DEL 2004 12.

Junta Directiva acuerda, dar por recibida la propuesta de Normativo para la concesión de ayudas económicas con cargo a la partida 4.1.06.1.01.419, otras transferencias a personas; asimismo, enviarla a Directores de Escuelas y Programas de la Facultad, Asociación de Estudiantes AEQ, y al Lic. Oscar Federico Nave Herrera, ponente de la versión original, con el propósito de que se sirvan emitir su opinión al respecto. Dichas opiniones deberán ser enviadas a este Organismo, en fecha que no exceda del 27 de agosto del presente año.

DECIMOTERCERO

**COMUNICADO DE PRENSA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,
EN CUANTO AL PLAN DE PRESTACIONES**

Se conocen oficios suscritos por la Dra. Amarillis Saravia Gómez y Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, en el que se refieren al Comunicado de Prensa emitido por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Médicas, el Claustro de Docentes, la Junta Directiva de la Asociación de Docentes y los Representantes Profesionales y Docentes de dicha Facultad, relacionado con la situación que atraviesa el Plan de Prestaciones de la Universidad de San Carlos.

Asimismo, conoce el comunicado de Prensa emitido por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Médicas, el Claustro de Docentes, la Junta Directiva de la Asociación de Docentes y los Representantes Profesionales y Docentes de la Facultad, ante el máximo Órgano de Dirección de la Universidad de San Carlos de Guatemala, publicado en el Diario Prensa Libre el jueves 05 de agosto del 2004, procede a leer el comunicado y a discutir sobre las acciones que la comunidad facultativa, debe tomar para protegerse de las situaciones que se han dado en esta temática.

Junta Directiva acuerda:

13.1 Adherirse al comunicado de Prensa emitido por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Médicas, el Claustro de Docentes, la Junta Directiva de la Asociación de Docentes y los Representantes Profesionales y Docentes de la Facultad, ante el máximo Órgano de Dirección de la Universidad de San Carlos de Guatemala; con relación a la situación por la que atraviesa el Plan de Prestaciones de la Universidad de San Carlos.

13.2 Solicitar a la Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal I de este Organismo, se sirva presentar una propuesta de documento de reflexión, para ser conocido en la próxima sesión.

CIERRE DE SESION: 16:00 HORAS.

**LICDA. JANNETTE SANDOVAL DE CARDONA
SECRETARIA**

**SEPTIMO
NOMBRAMIENTOS**

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

7.1 BR. CLAUDIA LUCIA ROCA BERREONDO, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 3HD**, con un sueldo mensual de Q1,530.00, durante el período comprendido del 02 de agosto al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 14:00 a 17:00 horas, teniendo las atribuciones de preparar, evaluar e impartir los laboratorios del curso de Análisis Inorgánico II, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 102. La Bachiller Roca Berreondo, se nombra por renuncia presentada por el Br. Edgar Alfredo Gómez Gómez.

7.2 LIC. ROBERTO ENRIQUE FLORES ARZÚ, para laborar en el Departamento de Microbiología, Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR I 2HD**, con un sueldo mensual Q1,534.00, durante el período comprendido del 02 de agosto al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 13:30 a 15:30 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso Bioética, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 80. El Licenciado Flores Arzú se nombra por ampliación de horario de contratación.

7.3 BR. GRISELDA CAROLINA ASTORGA DOMINGUEZ, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 09 de agosto al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Química Clínica II y Bioquímica para la carrera de Químicos y Auxiliar del curso de Gerencia de la Calidad, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 28. La Bachiller Astorga Domínguez, se nombra por haberse declarado desierta la plaza en

ACTA NUMERO 28-2004 DEL 05 DE AGOSTO DEL 2004 14.

el Concurso de Oposición correspondiente.

7.4 LICDA. ESMERALDA LIZETH VILLAGRAN REYNA DE DIAZ, para laborar en el Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 13:45 a 17:45 horas, teniendo las atribuciones de impartir 25% de la teoría del curso de Farmacia Industrial, preparación de reactivos y muestras, limpieza, uso y calibración de equipo de laboratorio del curso, impartir 35% del laboratorio del curso de Farmacia Industrial, participar en comisiones de la Escuela y el Departamento, revisión de anteproyectos, protocolos e informes finales de tesis, atender estudiantes, elaborar exámenes de laboratorio, corregir tareas y reportes y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 59. La Licenciada Villagrán Reyna de Díaz, se nombra en sustitución de la Licda. Smirna Velásquez, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

7.5 BR. ANTONIO DIEGO ALEJANDRO JUAREZ SANCHEZ, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 01 al 31 de julio del 2004, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Zoología I, revisar e imprimir prácticas de laboratorio y guías de estudio del curso de Zoología I, colaborar con otras actividades del Departamento de Zoología, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 36. El Bachiller Juárez Sánchez, se nombra en sustitución de la Br. Claudia Romero Oliva, quien se encuentra realizando su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

OCTAVO

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE HORARIO

Se conoce oficio EB/No. 351-2004, de fecha 22 de julio de 2004, suscrito por el Lic. José Fernando Díaz Coppel, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita a Junta Directiva autorice ampliación de 4HD del tiempo de contratación al Doctor Jorge Erwin López Gutiérrez, del 01 de julio del 2004 a indefinido. El Doctor López Gutiérrez actualmente ocupa la plaza de Profesor Titular I 4HD, en el Departamento de Zoología, Genética y vida Silvestre de la Escuela de Biología. La solicitud la efectúa con base en la vacante generada por renuncia del Lic. Alejandro Arrivillaga Cortéz (8HD). Agrega que las atribuciones del Doctor López Gutiérrez son: Impartir el curso de Investigación Aplicada II, Impartir cursos de Formación Profesional en el área de Zoología, Coordinar componente de mamíferos del Programa de Investigación y Monitoreo de la Eco región Lachuá, colaborar con otras actividades del Departamento de Zoología.

ACTA NUMERO 28-2004 DEL 05 DE AGOSTO DEL 2004 15.

Junta Directiva acuerda:

8.1 Autorizar la ampliación de 4HD en el tiempo de contratación del Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, como Profesor Titular I, del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, a partir del 01 de julio 2004 al 31 de diciembre de 2004, plaza No. y a partir del uno de enero de 2005 a indefinido, con un horario de 10:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q3,068.00, las atribuciones del Doctor López Gutiérrez serán: Impartir el curso de Investigación Aplicada II, Impartir cursos de Formación Profesional en el área de Zoología, Coordinar componente de mamíferos del Programa de Investigación y Monitoreo de la Eco región Lachuá, colaborar con otras actividades del Departamento de Zoología.

Comentario [UDSCU2]: Adelina: esto lo agregué porque Jorge Erwin no tiene otro nombramiento este semestre.